

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.468

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Domingo 11 de enero de 1931

Tiendas, 10.—Apartado, 40

Al margen del Código

Una circunstancia agravante

El estudio del Código penal es muy interesante, por cuanto tiene de ciencias sociológicas y de derecho público. Es además muy conveniente vulgarizar sus preceptos, porque la justicia penal, más que ninguna otra muestra su soberanía popular en instituciones como la del Jurado, de rango abolido democrático, y la cual ha de ser siempre una aspiración legítima en el programa de las reintegraciones liberales. Por esto yo he dado siempre preferencia en estas crónicas al estudio de aquella ciencia jurídica.

En varias ocasiones he dicho, y siempre es conveniente repetirlo, que yo no considero soy enemigo del enemigo del orden metódico en las vulgarizaciones científicas. Mi sistema pedagógico es un poco anárquico o, mejor dicho, un poco arbitrario; pero he podido observar sus buenas resultados. Y así, sin razón aparente que le justifique, hoy voy a ocuparme de una de las circunstancias, que según el Código penal vigente agravia la responsabilidad de los que delin-

que. Según el artículo 66 del referido Código, es materia que agrava la condición del autor de un delito la de obrar con premeditación conocida.

Esta circunstancia, ya se consigna en el Código penal derogado, pero sin definición alguna, sin explicación de sus alcances, sin interpretación de su doctrina.

Nuestros más ilustres penitenciarios, y la abundante jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, suplieron aquella omisión de la ley, que el Código penal vigente ha resarcido, en mi modesta opinión, de una manera lamentable. Dice el Código: al haber de la premeditación, concide: «Existe esta circunstancia cuando la resolución anterior para delinquir y su persistencia, se revela por el intento repetido de ejecutar la infracción, o por la indol de los medios preparados para realizarla o por el tiempo transcurrido entre la resolución demostrada por actos exteriores y su ejecución». Confieso, que después de leer con todo detenimiento y con toda la mejor voluntad la «explicación» de esa circunstancia agravante, no la he podido entender.

Seguramente al legislador ha querido decir que para que la premeditación sea conocida, es necesario que existan «actos exteriores» que indiquen el propósito anterior de delinquir. Esto sin esa luminosa explicación, ya lo sabíamos. «Premeditación es mediante su anterioridad. Para que la premeditación sea conocida, son nece-

Del momento

Comentarios políticos

Cambó ha dicho, replicando al discurso de Bugallal, que tanto Sagasta como Cánovas sabían que en España no había ni cultura ni ciudadanía para implantar, total y subitamente, el sufragio universal.

Cierto, y uno y otro, como los políticos que les sucedieron, en lugar de empezar por echar la semilla para que a una vez hubiera aquella cultura y aquella ciudadanía, les fuese más cómodo jasear el sufragio y seguir viviendo la fucion. ¿Quiénes mejor que ellos compusieron el daño y los peligros subsiguientes?

Sin embargo, ahora trátase de enderezar los «grandes partidos gubernamentales», y de convencer al pueblo que de ellos puede venir la salvación ansiada. Veremos.

varios actos exteriores que demuestran el pensamiento, la idea, el propósito; porque esos actos exteriores nadie puede penetrar en el misterio íntimo de la conciencia.

«Pero cuál ha de ser esa premeditación? ¿Cuánto ha de durar esa premeditación? A qué delitos ha de ser aplicable esa circunstancia?

Es un delito de robo, es un delito de estafa, es un delito de falsificación, es un delito de rapto, los siniestros anteriores y preparación de delito forman una sola esencia con el delito mismo. Las infractiones legales impremedidas son los delitos «coincidencias» de los delincuentes «per accidente» que en un 16.º de justicia absoluta, no debieran estar pendidos.

La pena, hemos dicho ya muchas veces, no debe ser un castigo, una venganza. La pena ha de ser tutelar y corredora. El que comete un delito por un accidente de su vida, sia un propósito deliberado de delinquir, es un malvado, no es un ser anormal en sus relaciones sociales, no es un enfermo que necesita de medidas curativas. A lo sumo merecerá ser vigilado, ser observado; y si se quiere, ser separado de la sociedad como medida profilática. En este sentido es como podemos admirar la sanción penal para los delincuentes accidentales. Parece los delincuentes accidentales, son precisamente los que han cometido esos delitos impremedidos. Los que han premeditado el delito, son los físicos delincuentes, los verdaderos delincuentes, a los que pueden y deben imponerse esas penas más severas y correccionales, cuyo cumplimiento y duración debe ser distinto de los que sufren aquellos otros.

De todo lo expuesto se deduce, que las verdaderas infractiones criminales son siempre premeditadas, porque el delito indica la decisión de la voluntad, y la voluntad para serlo ha de estar libre de toda presión y regida por la impremeditación. No es posible hablar de circunstancias agravantes, cuando éstas constituyen la esencia del propio delito.

Por el contrario, cuando el hecho ha sido premeditado, rápido, circunstancial, entiende sí que puede y debe ser circunstancia atenuante.

Esto, hasta que con toda valentía llevamos al Código penal esa clasificación hoy parcialmente identificada de delincuentes habituales y delincuentes de ocasión.

LICENCIADO ASTREA

¿por dói ejercicio ciudadano?, que las sacudidas son violentas y círculas?

La realidad proclama que da tal orden de cosas sólo germinan barbarie y caciquismo.

Según parece, dentro de un mes se publicará el decreto de convocatoria de Cortes, comprendiéndose así el propósito del jefe del Gobierno de que las elecciones se celebren a principio de marzo.

Pocos días antes, afirmábamos que será levantado el estado de guerra y quedará suprimida la previa censura de Prensa. Con ello empezaría el período electoral y el ejercicio preparatorio de los comicios.

La primera labor que se ha de presentar al futuro Parlamento, según se dice, ha de ser la del ministro de Hacienda, señor Wais, sobre los nuevos presupuestos generales del Estado, cuyo proyecto lo estudiarán las Camaras durante el venidero mes de abril.

Las elecciones preparan con la misma vieja tática. Los hombres son los mismos. Los procedimientos no se reciclan. La experiencia no ha servido. Ni, lo que es peor, la lección de los hechos tampoco. A toda prisa lo que se busca es armazón de nubes y tinglado.

Y en lo que dice Cambó al jefe de los conservadores tiene más razón que un santo.

Convengamos que eso de la cultura, que los políticos tienen siempre a flor de los labios, es el término más vago y engañador que existe. Término puramente farisaico para cumplir con la lección. Largo, nada: fáciles promesas que no obbligan. Vivimos compromisos románticos de los programas políticos que no se cumplen.

Patente el problema fundamental de España, los que pudieran comenzar por solucionarlo, nada hacen. Y cuando nadie hace, disponiendo de los elementos necesarios, es porque no quieren. No digamos porque no pueden, porque no es verdad.

Y en lo que dice Cambó al jefe de los conservadores tiene más razón que un santo.

Convenimos que eso de la cultura, que los políticos tienen siempre a flor de los labios, es el término más vago y engañador que existe. Término puramente farisaico para cumplir con la lección. Largo, nada: fáciles promesas que no obbligan.

Vivimos compromisos románticos de los programas políticos que no se cumplen.

Patente el problema fundamental de España, los que pudieran comenzar por solucionarlo, nada hacen. Y cuando nadie hace, disponiendo de los elementos necesarios, es porque no quieren. No digamos porque no pueden, porque no es verdad.

Y en lo que dice Cambó al jefe de los conservadores tiene más razón que un santo.

Don Emilio Uroz Espinar ha solicitado licencia para construir un techo en la casa número 4, de la calle de Ricardos.

De aguas

Doña Margarita Moya ha interesado se le cambie la toma de agua que posee la casa número 15 de la calle Rodríguez Sampedro.

Se le dé número

Don José Bautista Velasco ha interesado se le conceda número en la parada de la calle de Ricardos para un automóvil del servicio público.

Ofrece agua para el consumo público

Don Emilio Abad Rodríguez ha presentado un escrito en el Ayuntamiento ofreciendo el agua que necesita Almería para el consumo público, mediante venta de los pozos o de un cañón por metro cúbico; bien puesta al pie de su nacimiento o en los depósitos.

Información local

El estado del Gobernador civil

Persiste la mejoría iniciada en la enfermedad que retiene en cama al Gobernador civil, señor Carbonell Arques.

Deseamos su total restablecimiento.

Concierto

Programa del concierto que ejecutara la Banda municipal de once a una de la mañana en el Paseo del Príncipe.

Pasodoble de las Carabineras de la zarzuela «El País de los tontos» (estreno), Guerrero.

«Andante y Polaca» (concierto), Canto.

«La Moza de Campanillas» (coro y parranda), Luna.

«La Torre del Oro» (preludio sinfónico), Giménez.

«Nit de Falles» (marcha valenciana, estreno), Godoy.

La Permanente Provincial

Mañana, a las once, celebrará sesión ordinaria la Comisión Provincial Permanente, examinando cuantos asuntos figuran en el correspondiente orden del día.

De Sanidad

La Inspección Provincial de Sanidad ha enviado una comunicación a los Ayuntamientos de Alhama y Dalias, recordándoles la obligación de efectuar las reformas necesarias en aquellos respectivos balnearios.

Cese de temporeros

La Alcaldía decreto ayer la cesantía de 68 empleados temporeros que actuaban como agentes respaldidores del Censo de la población.

Velada

A las cinco de esta tarde se celebrará una velada, en el Salón de Actos de los Caballeros de la Inmaculada, organizada por los congregantes de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Farmacias de guardia

Hoy se hallarán abiertas para el despacho público las siguientes farmacias:

Don Juan José Vivas Pérez, Príncipe, 9.

Hijo de José Pérez López, Real, 15.

Don Francisco Torres Olivér, Conde de Offalia.

Subastas

En los próximos días 12 y 13 del actual se celebrará, en el Monte de Predad, la subasta de las ropas empeñadas en el mes de abril de 1930, y la de las alhajas, en octubre de 1929.

La jornada de ayer

El Alcalde de la Ciudad, convertido por obra y gracia de la Comisión Permanente municipal, en juzgador único de unos concursantes que fueron examinados por un Tribunal de varios miembros—entre ellos, algunos técnicos—, habrá de aquilatar—¡fijense ustedes bien: aquilatar!—cuál de los tres aspirantes a la plaza de ayudante mecánico es el que debe llevarse.

Exactamente igual a lo que nos ocurre a nosotros—y lo venimos diciendo y demostrando hasta la saciedad—. A menudo no la constituyen los señores Jiménez, aunque éstos hayan nacido en el lar almeriense.

La misma advertencia que hace «La Libertad» con respecto al señor Bugallal la hemos hecho y la continuaremos haciendo al centralismo son referencia a los señores Jiménez.

Estos no cuentan en Almería con nadie, ni ostentan la representación de nadie local, ni simbolizan opinión alguna almeriense...

...Pruebas son razones?...

Daniéguense toda clase de protecciones oficiales; prescin-
dase, siquiera sea una vez, de la desvergüenza del encarillado;

evítese la producción del ruín e indigno pucherazo...

y entonces quedaría demostrado

el error de que es voz, pasa con ello, a más de satisfacer un anhelo público, contribuirán a rehacer el prestigio colectivo.

Desatender nuestro requiri-

miento, equivale a confesar, palmaria, que el partido liberal conservador almeriense ha sido reducido a algunos de los señores que forman parte de la Redacción del «Heraldo de Almería» y a los demás que ostentan la representación de nadie local, ni simbolizan opinión alguna almeriense...

...Pruebas son razones?...

Daniéguense toda clase de

protecciones oficiales; prescin-
dase, siquiera sea una vez, de la desvergüenza del encarillado;

evítese la producción del ruín e indigno pucherazo...

y entonces quedaría demostrado

el error de que es voz, pasa con ello, a más de satisfacer un anhelo público, contribuirán a rehacer el prestigio colectivo.

Desatender nuestro requiri-

miento, equivale a confesar,

palmaria, que el partido liberal

conservador almeriense ha

sido reducido a algunos de los

señores que forman parte de la

Redacción del «Heraldo de Almería» y a los demás que ostentan la representación de nadie local, ni simbolizan opinión alguna almeriense...

...Pruebas son razones?...

Daniéguense toda clase de

protecciones oficiales; prescin-

dase, siquiera sea una vez, de la desvergüenza del encarillado;

evítese la producción del ruín e indigno pucherazo...

y entonces quedaría demostrado

el error de que es voz, pasa con ello, a más de satisfacer un anhelo público, contribuirán a rehacer el prestigio colectivo.

Desatender nuestro requiri-

miento, equivale a confesar,

palmaria, que el partido liberal

conservador almeriense ha

sido reducido a algunos de los

señores que forman parte de la

Redacción del «Heraldo de Almería» y a los demás que ostentan la representación de nadie local, ni simbolizan opinión alguna almeriense...

...Pruebas son razones?...

Daniéguense toda clase de

protecciones oficiales; prescin-

dase, siquiera sea una vez, de la desvergüenza del encarillado;

evítese la producción del ruín e indigno pucherazo...

y entonces quedaría demostrado

EL DIA POLITICO

Un almuerzo al general Berenguer

Madrid.—Varios periodistas afectos al Gobierno han ofrecido hoy una comida al general Berenguer.

Casi todos los informadores asistentes al almuerzo son candidatos a diputados a Cortes. Entre los comensales figura el señor Losada, aspirante a la representación parlamentaria de Almería.

Manifestaciones del ministro del Trabajo

Madrid.—El ministro del Trabajo recibió esta tarde a los peronistas en su despacho oficial del ministerio.

El señor Sangro desmintió el que se proponga crear una nueva Dirección general en su ministerio.

Después entregó a los reporteros una nota en la que expresa el discurso que le ha producido la actitud de los patronos madrileños, negándose a pagar las cuotas que se les imponen para la organización corporativa como represalia por haberse activado el curso de las reclamaciones de los recursos obreros.

También dice la nota que el ministro tendrá presente esta actitud de los patronos madrileños cuando lleve a las Cortes el proyecto de reorganización.

Despacho Regio

Madrid.—Esta mañana acudieron a Palacio para despedir con el Rey, el general Berenguer y los ministros de Fomento, Economía e Instrucción Pública.

Firma de Ejército

Madrid.—El general Berenguer entregó a los periodistas al salir de Palacio una relación de los decretos que había expuesto a la firma del Monarca, concernientes a su ministerio.

Un decreto disponiendo que el brigadier don Amadeo Balme que desempeñaba el cargo de jefe de Aeronáutica, quede a las órdenes del ministro y nombrando jefe de la sección de Aeronáutica al brigadier don Luis Lombarte que desempeñaba el cargo de comandante general de Artillería de la primera región.

Y otro, nombrando comandante general de Artillería de la sexta región a don Juan Olos y para el mismo cargo en la octava región a don Luis Guarida.

Firma de Instrucción pública

Madrid.—El ministro de Instrucción pública manifestó a los reporteros que había expuesto a la firma del Monarca los siguientes decretos:

Uno dictando las normas que han de observarse en los actos y solemnidades que se celebran en las Universidades.

Otro restableciendo el tratamiento a los rectores.

Otro determinando las condiciones que deberán reunir los médicos para obtener el título de médico escolar.

Conferencian los ministros de la Gobernación e Instrucción pública

Madrid.—Esta tarde se reunieron, para conferenciar sobre la cuestión de las Universidades, los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

El señor Matos manifestó a los reporteros después de la conferencia que tienen buenas impresiones acerca de la cuestión, pues la mayor parte de los alumnos asisten a las clases sin que se hayan promovido incidentes.

Homenaje al señor Sánchez Guerra

Madrid.—En su número de esta noche, «Heraldo de Madrid» publica la noticia de que el homenaje que los constitucionistas proyectan rendir al señor Sánchez Guerra se celebrará el próximo día 29, en cuya fecha se cumpliría el segundo aniversario del desembarco en Valencia del señor Sánchez Guerra.

Las relaciones de Alba con los constitucionistas

Madrid.—Un periódico de la noche registra como nota política de interés la actividad que se advierte entre los elementos constitucionistas, los cuales realizan en la actualidad trabajos de gran importancia po-

Dicho periódico asegura que entre don Miguel Villanueva y don Santiago Alba se viene manteniendo ahora un interesante epistolario, cuyas consecuencias revestirán en breve una transcendencia para la vida política española.

La estancia del señor Cambó en Madrid

Madrid.—El señor Cambó almorzó hoy en compañía del señor Beirán y Muñiz.

Después de la comida, el líder regionalista recibió la visita de varios amigos políticos.

Más tarde, el señor Cambó visitó a los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia.

A las entrevistas tenidas por el líder con los señores Wisa y Montes Jovellar no se le ha concedido ninguna importancia política.

Sobre el incidente en la Presidencia

Madrid.—Como estaba anulado, esta tarde se ha practicado en la Presidencia del Consejo la reconstitución del incidente promovido por el periodista señor Llizo disparando ante el general Berenguer como signo de protesta incierta contra el régimen que representa.

En la práctica de la diligencia intervino el señor Llizo.

Parece ser que éste, durante la práctica judicial, se ratificó en que el disparo fué hecho al aire y que, al hacerlo, no se propuso ejecutar ninguna acción cruenta.

Es posible que, como consecuencia de la investigación realizada hoy, se decrete la libertad provisional del señor Llizo.

Son suspendidas varias partes del reglamento de las Plazas de Toros

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha firmado hoy una Real orden dejando en suspensión en el reglamento de las Plazas de Toros la parte relativa a la anchura de asientos y a la clasificación de Plazas.

Se mantiene en vigor la parte relativa a la dotación de las enfermerías.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta noche a los periodistas en su despacho oficial del ministerio.

El señor Matos dijo a los reporteros refiriéndose a su asistencia de ayer al almuerzo celebrado en el nuevo Club que insistió en declarar que solamente se ocuparon durante la comida de asuntos de Beneficencia de Barcelona.

Añadió que lo había visitado una comisión de Almadén para hacerle entrega de un pergamo nombrándole hijo adoptivo de aquella localidad por haber restablecido la Escuela de capataces de minas durante su estancia al frente del ministerio de Fomento.

Firma de Fomento

Madrid.—El ministro de Fomento ha firmado hoy una Real orden suspendiendo los auxilios y la cooperación del Estado a las empresas privadas para construir obras hidráulicas.

Manifestaciones del secretario de Cambó

Madrid.—El secretario particular del señor Cambó visitó esta noche al ministro de Justicia, señor Montes Jovellar, con el cual conferenció extensamente.

A la salida del ministerio manifestó a los periodistas que el

señor Cambó no piensa por hora facilitar ninguna nota a la Prensa, pero que, en caso de que después pensara hacerlo, la facilitaría poco antes de regresar a Barcelona.

Los aviadores Resach y Collac han sido expulsados de Inglaterra

Londres.—Los aviadores españoles señores Resach y Collac, han sido reembarcados en este puerto por orden del Gobierno por no haberse sometido a la ley de emigración para permanecer en territorio inglés.

Ambos aviadores han marchado con rumbo al Havre.

Consejo de ministros

Madrid.—Próximamente a las cinco de la tarde comenzará a llegar los ministros al Palacio de la Presidencia para reunirse en Consejo.

A la entrada

La mayor parte de los ministros a su llegada a la Presidencia se abstuvieron de hacer manifestaciones a los periodistas.

Al llegar el ministro de Fomento los reporteros le interrogaron acerca del asunto de la mejora de sueldo a los empleados ferroviarios.

El señor Estrada manifestó que sobre el mencionado asunto no podía adelantar nada mientras tanto no conozca la fórmula de resolución que adopte la comisión de obreros y patronos que se designó para ello.

A la salida

El Consejo duró próxima mente cuatro horas.

A las nueve de la noche comenzaron a desfilar los ministros coincidiendo todos en afirmar a los reporteros que en la referencia oficial se daba noticia de todo lo que habían tratado.

Algunos fueron más explícitos y manifestaron que habían tratado sobre los presupuestos, sobre la crisis obrera en Andalucía y también de algo de política.

Referencia oficial

Más tarde le fué entregada a los periodistas en la Presidencia la referencia oficial del Consejo.

Dice la nota que el presidente y el ministro de la Gobernación informaron en el Consejo de las noticias e impresiones que diariamente remiten el Gobierno los gobernadores de provincias y capitanes generales de las regiones los cuales coinciden en afirmar que la situación actual del país es completamente satisfactoria con respecto al orden público.

Se ratificaron en la resolución de impedir toda alteración de la paz pública usando de los medios energéticos a que obliga el estado de guerra reinante.

Fueron examinados por el Consejo los documentos que le fueron ocupados a los rebeldes de Jaca de los cuales pudieron deducir con precisión las verdaderas ramificaciones del citado movimiento sedicioso.

Todos los ministros informaron sobre los conflictos planteados en diversas regiones a consecuencia del paro obrero y de las medidas que se habían adoptado para atender a remediárselas.

El ministro del Trabajo in-

formó extensamente de las medidas adoptadas en otros países para remediar el paro obrero.

El señor Sangro fué autorizado para adoptar las medidas necesarias con objeto de evitar la concurrencia de la mano extranjera que pudiera determinar el aumento del número de los sin trabajo españoles.

Ante la proximidad de la fecha señalada para la celebración de las elecciones el ministro de la Gobernación informó detalladamente sobre la actitud de los grupos políticos que participarán en ellas.

Se deliberó extensamente sobre las garantías y la sinceridad del sufragio.

El Gobierno estima que es indispensable cumplir el deber de dotar de Parlamento al país por que las circunstancias actuales lo requieren cada día con más apremio.

Fué aprobado el reglamento de peritos e inspectores de búsquedas de guerra.

Igualmente fué aprobado un decreto concediendo la libertad de condiciones y excepción de subastas para la contratación de las obras para construcción de zonas que realizan en Barcelona con objeto de suprimir los pesos a nivel dentro del casco de la ciudad.

También se aprobó otro decreto modificando la Orden de Mérito Agrícola.

Ampliación del Consejo

La reunión ministerial de esta tarde en la Presidencia ha tenido tres aspectos, con relación a las cuestiones que han sido tratadas en el Consejo político, social y económico.

Los reunidos examinaron la actual situación del Gobierno frente a las circunstancias políticas del momento, la cual es francamente optimista y fácil al logro del restablecimiento de la normalidad constitucional.

Los ministros examinaron con atención los antecedentes de la sublevación de Jaca, comprendiéndose de sus características que el movimiento tiene diversa ramificación.

El ministro de la Gobernación dio cuenta a sus compañeros de las noticias que había recibido de provincias, en todas las cuales se accusa absoluta tranquilidad.

También dio cuenta el señor Matos de la situación en que actualmente se encuentran los diversos partidos políticos y las fuerzas con que cuentan los mismos para tomar parte en las próximas elecciones.

El Gobierno—según dijeron los ministros a los informadores—está decidido resuertamente a que las elecciones generales tengan lugar el día primero de marzo próximo, pues sus deseos consisten en ir cuanto antes al Parlamento, ya que a él incumbe la resolución de los varios y complejos problemas planteados en la vida pública española.

El ministro de Economía por su parte, hizo constar a los reporteros que el Gobierno se muestra inclinado a levantar el estado de guerra para facilitar los trabajos de propaganda electoral que han de realizarse.

El Gobierno—agregó—es el principal interesado en que la normalidad quede pronto restablecida. Ahora bien—dijo—si se volviera nuevamente a desorden y a perturbar la tranquilidad que ya se le ha reintegrado al país, tal circunstancia obligaría a declarar de nuevo el estado de guerra y se castigaría energicamente a los autores de cualquiera perturbación.

E. Sr. Rodríguez de Viguri manifestó luego que muchas personas vienen extrañándose de que ahora no facilite el Gobierno ninguna nota. No debe sorprender a la circunstancia que el Gobierno no esté dispuesto a facilitar todos los días una nota. Cree bastante que con sólo aplicar la ley ha cumplido con su deber.

El ministro de Hacienda habló también con los periodistas. Dijo a éstos que los presupuestos legislados para el año actual no son definitivos, sino preparatorios de los que ya han comenzado a estudiarse para presentarlos al Parlamento.

El ministro de Trabajo manifestó que el Consejo habrá autorizado para que adopte las medidas que crea más oportunas y convenientes para remediar la grave situación del paro obrero en España.

Dijo el señor Sangro que una de las circunstancias que agrava más el problema es la utilización de obreros extranjeros en los trabajos que se realizan

en España, singularmente los portugueses, los cuales, empleados en gran parte de Andalucía y en casi todo el Oeste, desvalorizan grandemente la mano de obra nacional, que naturalmente se perjudica.

Así, pues—añadió—, en breve se publicará una disposición prohibiendo dar ocupación en las obras que se realicen en España a los obreros extranjeros, respetando, como es siguiente, los preceptos que hacen relación a este asunto en varios de los Convenios internacionales que tenemos con certeza.

El señor Sangro anunció que en breve se promulgará un interesante decreto regulando el régimen de la propiedad de la tierra.

El ministro de Fomento habló nuevamente de la grave crisis agrícola que se registra en Andalucía, singularmente en las provincias de Jaén y Córdoba. En estas provincias, y como remedio de la situación, había acordado que los propietarios contribuyeran económicamente al sostenimiento de la clase obrera. Desgraciadamente, el acuerdo no puede tener efectividad en que se pensó, pues los propietarios atraviesan asimismo por una desplorable situación. Un testimonio fehaciente de ello—dijo el señor Estrada—, es que sobre casi todas las propiedades, en las ciudades provinciales, pesan hipotecas que amenazan a los propietarios con la indefectible incautación de las fincas por Bancos y otras entidades.

En el Consejo de hoy—añadió—se ha acordado el envío de cien mil pesetas a cada una de las mencionadas provincias, para que por las respectivas Jefaturas de Obras Públicas se comience inmediatamente a los trabajos precisos en que puedan hallar empleo los obreros que ahora permanecen en paro forzoso.

También se acordó autorizar a las Diputaciones provinciales para que, con ayuda de subvenciones del Estado, procedan, con el mismo fin, a la construcción de caminos vecinales.

El ministro de Gracia y Justicia dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho hoy el señor Cambó, quien sólido hubo de hablarse acerca de la cuestión relacionada con la inclusión en el Código del Apéndice foral catalán, el cual halla en estudio actualmente entre los miembros de la Comisión de Józigos.

El señor Matos dio cuenta en el Consejo de la visita que había hecho

LA ISLA DE CUBA

Tejidos, Pañería, Sastrería y Confecciones

JUAN BENAVENTE PEREZ

Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1

Recibidas todas las novedades de invierno

Tricot-Pañetes-Cheviot-Pontillés-Terciopelos Kasás-Crepestanas-Felpas-Astiskas-Pelus-Gamuza-Franelas-Piqués-Tejidos Kimonos y Peletería para señoras y niñas.

El mayor surtido en abrigos para Señoras y niñas

Como siempre esta cosa es la que presenta el más extenso surtido en PAÑERIA para Trajes y Gabanes de Caballeros y Niños.

Para ropa hechas, esta Casa .

Gabanes-Pellizas-Trincheras-Capas-Impermeables y

La casa más acreditada TRAJES HECHOS para Caballeros y Niños

Precios los más baratos

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

A las cinco de la tarde de ayer se reunió, en sesión ordinaria, la Comisión municipal Permanente.

Presidió el alcalde, señor López Gómez, y asistieron los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Muñoz Ocaña, Vidal López y Carretero Ferre.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, por el secretario accidental, señor Jiménez González, se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Asuntos sobre la mesa

Propuesta del Tribunal para cubrir las plazas de chóferes y ayudante del Parque automovilista municipal.

El señor Muñoz Ocaña hace constar que durante el tiempo que estuvo disfrutando licencia se celebró este concurso, proponiendo como medio de solución, que se faculte al Alcalde para que aquile los méritos de los concursantes, calificados por igual por el Tribunal, y en su consecuencia adjudique la plaza a quien estime le corresponda.

Así se acuerda.

— Informe del arquitecto en escrito de los vecinos de los Molinos de Viento y Carrera del Perú, denunciando la mala ejecución de las obras de bacheo de la Carrera del Perú.

Se acuerda continúa sobre la mesa.

De nuevo despacho

Factura de la Agencia de Pompas fúnebres, de 111 pesetas, por los gastos de entierro del empleado Pedro Almansa.

El señor Muñoz Ocaña propone se autorice al Alcalde para que sea cubierta interinamente la plaza que desempeñaba el fallecido.

Así se acuerda, y se aprueba la factura.

— Oficio del alcalde de barrio Francisco Fernández, solicitando la subvención de costumbre para las fiestas en honor de San Bias.

Como solicita.

— Oficio del señor Gobernador trasladando telegrama del señor presidente del Consejo Superior de Aeronáutica, estimando los esfuerzos hechos en pro del Aeropuerto y lamentando tener que sujetarse al plan acordado.

Enterados.

— Informes de la Comisión de Alumbrado.

Quedan aprobados.

El señor Pérez Burillo interesó se formalice el proyecto de alumbrado de la Carrera del Perú.

— Informes de la Junta municipal de Solares.

Los señores Muñoz Ocaña y Carretero denuncian y protestan de los procedimientos de apremio empleados por el gerente del impuesto sobre solares, y el señor Pérez Burillo declara que ello obedece a deficiencias del padrón, acaso por cuestiones que no dan cuenta al Ayuntamiento cuando ceden o venden los solares.

Se aprueban los informes.

— Informes de la Comisión de Ornato.

Quedan aprobados.

— Escrito del capellán de San Antón, solicitando la subvención de costumbre.

Como solicita.

— Escrito de don Eduardo López Redondo, solicitando se adjudiquen las obras de pa-

vimentación del segundo trozo de la calle de las Cruces.

Se acuerda desestimarlo y anunciar la subasta, si excede de diez mil pesetas, y en caso contrario, sacarlos a concurso adjudicándolos al mejor postor.

— Notas de pedido para la farmacia municipal.

Se autorizan los pedidos.

— Oficina del farmacéutico pidiendo autorización para quemar las recetas.

Se acuerda aplazar lo que solicita hasta tanto no se formalicen los Reglamentos de Beneficencia, Farmacia y Laboratorio.

— Escrito de don Emiliiano Abad Rodríguez ofreciendo varios pozos de agua para abasto de la ciudad.

Se acuerda facultar al alcalde para ello.

Se da lectura a un oficio del teniente de alcalde señor Vidal López, interesando un mes de licencia.

Se acuerda concedérsela en cuanto finalice la del Sr. Grana- dos Ferre.

El señor Martínez Pérez solicita se formalice por el señor arquitecto un proyecto y presupuesto de reforma de la calle de San Pedro, desde la de Trajano hasta esquina de la de Guzmán.

El señor Muñoz Ocaña sin oponerse a la proposición del señor Martínez Pérez, interesa que por el arquitecto se lleve a efecto un plan armónico de pavimentaciones, reclamando asimismo se estudie por la Comisión de Ornato una verdadera organización del cuadro de Policía Urbana.

Así se acuerda.

El propio señor Muñoz Ocaña, al dar cuenta el alcalde de estar efectuando reformas en las calles del distrito quinto—Federico de Castro, Magistral Domínguez, Muley, etc.—solicita no se autoricen otras obras sin previo acuerdo de la Comisión Permanente.

Acto seguido se levanta la sesión.

Notas de Sociedad

Los que viajan

Para La Huelga (Sorbas) ha salido nuestro activo corresponsal en aquella localidad, D. Juan Martos Requena.

— Nuestro estimado amigo el oculista don Antonio Fornieles Ulibarri ha salido, en automóvil, para Gijón, en donde el próximo día 21 contraerá matrimonio con la señorita Pilar Hulton, sobrina de don Francisco Gallardo, práctico de aquel puerto.

Enterados.

— Informes de la Comisión de Alumbrado.

Quedan aprobados.

El señor Pérez Burillo interesó se formalice el proyecto de alumbrado de la Carrera del Perú.

— Informes de la Junta municipal de Solares.

Los señores Muñoz Ocaña y Carretero denuncian y protestan de los procedimientos de apremio empleados por el gerente del impuesto sobre solares, y el señor Pérez Burillo declara que ello obedece a deficiencias del padrón, acaso por cuestiones que no dan cuenta al Ayuntamiento cuando ceden o venden los solares.

Se aprueban los informes.

— Informes de la Comisión de Ornato.

Quedan aprobados.

— Escrito del capellán de San Antón, solicitando la subvención de costumbre.

Como solicita.

— Escrito de don Eduardo López Redondo, solicitando se

adjudiquen las obras de pa-

Este número ha sido visto por la censura

Camión

Chevrolet 1931

Reformado

PARA DOS TONELADAS

Chasis corto y largo

ambos

con

Ruedas traseras dobles

Si necesita un camión vea

estos chasis.

Quedará sorprendido

Otra maravilla de la General Motors

En exhibición

Exposición ROMAY

Real, 46 - Almería

PORTLAND ARTIFICIAL "LANDFORT"

Grappier claro. Cementos Rápido y Lento

Portland Vallcarca

Fábrica en Vallcarca (Sitges)

JOSE FRADERA

DEPÓSITO EN ALMERÍA: CALLE ORÓNICA, 13. TELÉFONO 185

AGENTE DE VENTAS: Joaquín López Murcia

CASA CENTRAL: RONDA UNIVERSIDAD, 31

BARCELONA

especial con películas escogidas.

Por la noche, a las nueve y media, «El pecado sintético» (seis partes) y reposición de la super-producción «Sin escudo ni blasón» (seis partes).

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Luis Ruano López, Antonia Hernández Moya, Rosa Medina Pérez y Manuel Felices Pareja.

Defunciones: Isabel Fernández Lao.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Miguel Ledesma Clemente y María Dolores Martínez Cortés.

Defunciones: Raimunda Leal Clemente e Isabel Fernández Lao.

DISTRITO DE LA HABLA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA CORONA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA JUSTICIA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA MARINA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA POLICIA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan Martos Requena.

DISTRITO DE LA GUERRA

Nacimientos: D. Juan Martos Requena.

Defunciones: D. Juan

El Puente de Hierro

Carretera de Málaga, 60 - Teléfono 18

Situación envidiable frente a la
Pescadería -- Visitadlo y os
convencereis --

Noticias y sucesos

Notas religiosas

Santos de hoy

San Higinio, papa y mártir, en Roma; consumó gloriosamente el martirio en la persecución de Antonino.

San Salvio, obispo y mártir, en Amiens, de Francia.

Santa Honorata, virgen, en Pavia.

Circula el Jubileo en la iglesia de la Sagrada Familia.

Ecos varios

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Temperatura media del día 16,8

Temperatura máxima 14,9

Idem mínima 6,8

Idem media 10,8

Idem máxima al sol 18,6

Humedad relativa media 63

Evaporación en 24 horas 21

Lluvia en 24 horas 0,0

Viento dominante NNO

Vientos en metros por segundo 6,0

Nubosidad Semidespejado

Nota del Observatorio Central.

Estado general atmosférico del día 10 de enero de 1931, a las siete horas:

Al Norte del paralelo 50° se repartió de vez en cuando una zona de mal tiempo. En cambio en el Continente americano del Norte existe una zona de buen tiempo, y otra de la misma índole se encuentra al Oeste de Europa, desde el Golfo de Vizcaya al meridiano 35°.

Al Sur de las Azores aparece hoy un cielo borrosacoso poco importante hasta ahora,

En Inglaterra y los Países Bajos se registran abundantes y extensas nubes.

En España el cielo está con nubes bajas y la temperatura va en descenso, principalmente en la mitad septentrional.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 15 grados en Huelva, y la mínima de hoy ha sido de 7 grados bajo cero en Teruel.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fue de 22 grados, y la mínima de hoy ha sido de 17 grados.

En Madrid, la máxima de ayer fue de 5 grados, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero.

Aviso a los viajantes. — Habrá marejadas en el Cantábrico y mar Báltico.

Tiempo probable. — En toda España, vientos flojos y moderados de la región del Norte, cielo algo nuboso o nuboso y frío.

Telegramas y teléfonos detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se han detenido los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas. — Manuel Ortega, Manzana López, Marcial Leste, Catalina Roig, Francisco Jerez Dérdo, José Quílez Laverde y Monasterio Belenguer.

Telefonemos. — Manuel Fresno, Castaños, Mauricio Llues, Manuel Requena, Marolita Martínez, José Méndez, Francisco Romero, Arturo López y José Briones Rodríguez.

Servicios médicos

Hospital provincial. — Médico de guardia: don José Soriano; presidente: don Antonio Soriano.

Casa de Socorro. — Médico de guardia: don Eduardo Pérez López; prácticas: don José Oliver Partida.

A LOS AYUNTAMIENTOS

En la Administración de este país ya no hay a la vista nada más que el sobre del Repartidor de Correos.

Entrados

Vapor español «Cabo San Vicente», de Cartagena.

Idem francés «P. L. M. 12», de Port Bou.

Despachados

Vapor español «Cabo San Vicente», para Málaga.

Idem francés «Dorrit», para Valencia.

Lea el "Diario"

Usted puede sufrir

HERNIA

La hernia es una grave dolencia que hiere tarde o temprano y sin distinción a la mayoría de hombres, mujeres y niños de todas edades. Muchas veces el herniado experimenta una ligera molestia, sin poder definir la causa. He aquí el peligro. La hernia, siempre curable en su principio, toma, desuidada o mal cuidada, proporciones extraordinarias y, amargando la vida del herniado, su miseria acaba por obcecarse expidiéndole continuamente a la extrangulación herniaria, accidente que, con frecuencia, produce la muerte, precedida por horribles dolores. El herniado puede sufrir o no consecuencia de su hernia, ya a veces, hasta sólo padecer con motivo de las variaciones del tiempo; pero la hernia sigue inevitablemente, con rapidez o lentitud, su temible evolución, llegando hasta imposibilitar la vida normal del herniado y terminando, casi siempre, por trastornar el hogar.

Infeliz de herniados han encontrado su bienestar y la recuperación de su salud con los eficaces aparatos del Método C. A. BOER, cuyas cartas de agradecimiento, como las que sigue, pueden leerse con frecuencia en la prensa:

Alquieras, a 14 de noviembre de 1930.—Señor don C. A. BOER, Peñíscola, 60, Barcelona.

Muy señor mío: La presente es para manifestarle mi agradecimiento por la curación de la hernia de mi hijo, gracias a la buena aplicación de los aparatos C. A. BOER. Me da como gusto a su santo honor, José González Navarro, en Alquerias-La Huerta (provincia de Murcia).

Alquerias, 27 de octubre de 1930.—Señor don C. A. BOER, ortopédico, Peñíscola, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Gracias a Dios y a la excelencia de los aparatos C. A. BOER, me hallo perfectamente bien de la doble hernia que poseía mi hijo en peligro. Mi agradecimiento por ello, recomiendo su eficaz Método, y desearé darte muchos años de vida, me sienta de usted y capellán, Blas Moner, párroco de Ademuz (Valencia).

Herniados. — TODAS LAS PERSONAS que quieren evitar molestias y graves complicaciones de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vienen a mí y obtendrán, visitando mi consultorio el Dr. C. A. BOER, en Murcia, sábado, 11 de enero, Hotel Reina Victoria.

ALMERÍA, martes, 20 de enero, HOTEL SIMÓN.

Málaga, miércoles, 21 de enero, Hotel Reina Victoria.

Málaga, jueves, 22 de enero, Hotel Ingles.

Granada, viernes, 23 de enero, Hotel París.

C. A. BOER, especialista herniario, Peñíscola, 60—BARCELONA.

LA "CASA ROMERO" COMPRO

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERÍA

Vapores Correos Franceses

de la Société Générale de Transportes marítimos a Vapeur y Lloyd Latinoamericano. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALICANTE, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA

Salida de Almería el 22 de enero de 1931 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 7 de febrero de 1931, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de febrero de 1931 para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en **LETRAS**. De 10 años cumplidos un entero 53750 pts. incluidos impuestos. De 2 años a 10 años cumplidos un medio 23750 pts.

Cada familia solo puede llevar un menor de 3 años gratis.

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Clase de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA Y TERCERA CLASE, sometido estos en DAKAR para abastecimiento de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos vapores cubren casi todo el lujo y las comidas que requieren los adictos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es amistoso. Amplios salones sombreados para la paz de tareas diurnas. Camarotes especiales de tercera clase de 3, 4 y 5 literas con un suplemento de 55 pesetas por plaza.

Para los de tercera clase cobran a la Hispania.

AVISO REPORTE. — Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus cartas en Cádiz.

Todos los vapores van cada día de buenas diestras a Marsella.

Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo. Los mandatarios de pasaje se ofrecen dos años de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertos los plazos asignados a este puerto.

Para más información ver Comisionistas Hijos de Ricardo Gómez (L. en O.) Boulevard del Príncipe, 10—Almería y Cádiz del Muñoz, 21 y 23—Málaga.

Artículos de piel

Selecto y extenso surtido ofrece al público

La Camisería Moderna

JOSE DE LOS RIOS BLANES

Príncipe, 10

IA precios sin competencia!

Novedades

Perfumería

::: Se realizan capitas y gorros de lana para niños :::

Talleres tipográficos de "DIARIO DE ALMERIA"

En estos talleres se realizan toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas

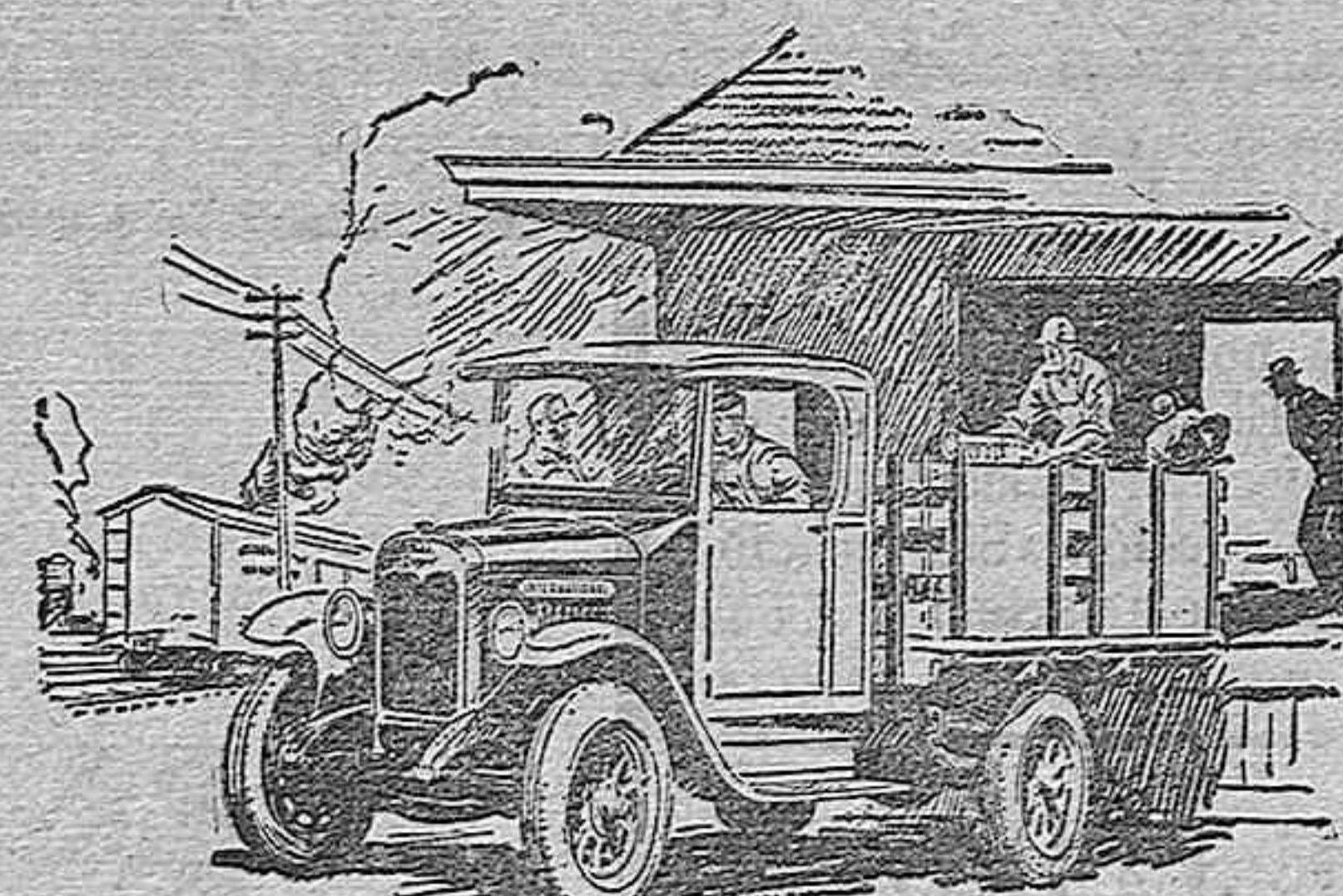
Edición de Revistas, Folletos y Libros

Sellos de cauchú a las 24 horas

Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad

Tiendas, 10. Teléfono 45

Autocamiones "INTERNATIONAL"



Diego Vázquez

REAL, NÚMERO 79

ALMERÍA

Transportes-Aduanas

CORRESPONDENTES

Barcelona: JAIME RIPOLL.

Rech Condal, 8 y 16.

Alicante: FRANCISCO VISCÓN MORATA.

Valencia: ARTURO ALMÉNAR.

Málaga: FERNANDO PORTILLO RUIZ.

Sevilla: JUAN M. BLANCO.

Córdoba: 4.

Málaga: MARTÍN Y MACHAR.

María García, 16.

Cartagena: JOSE SÁNCHEZ PAREDES.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

Todos los años

Concedidas desde

1927 y juntas

más superadas

fabricadas só

lo con produc

tos derivados

de la

de los vegetales

Las recomiendan los médicos. Llevan el aviso de un prestigio de la medicina española.

Tripas y Especias

Se han recibido grandes

remesas en

"LA EQUITATIVA"

Garantizamos la pureza de

nuestras especias molidas.

CASA MONTES

MARIANA, 1.

Jabonería La Palma

19 de Mayo o Rambla de Alfarares, 17

Jabón pinta azul, primera, a 1'15

pesetas kilo.

Idem id, segunda, a 1'00 id. id.

Idem corriente, buena calidad, 0'90

id. id.

Idem dorado La Palma, 1'10 id. id.

Idem id, corriente, 0'90 id. id.

Jabón picado de todas clases, 0'90

pesetas kilo.

Aceite de oliva superior, a 1'80 pe-

setas litro.